

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 116 Lunes 21 de junio de 2010 Pág. 22724

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21339 PROYECCIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE DISEÑO JUPLARSA, S.L.U.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 144/09 de este Juzgado de lo Social nº 16, seguido a instancia de Daniel Tudose contra Proyecciones y Construccion de Diseño Juplarsa, S.L.U., sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 27 de mayo de 2010, cuya parte dispositiva en lo pertinente es del siguiente tenor: Declarar a la ejecutada Proyección y Construcción de Diseño Juplarsa, S.L.U., en situación de insolvencia total por importe de 23.121,95 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 16.

ID: A100044339-1